

BORRADOR PARA VISTA PÚBLICA*

Revisión Integral del Plan
de Ordenación Territorial

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA 2025

**Memorial Justificativo de Enmienda a la Zona de Interés Turístico
Guayama-Arroyo en Guayama.**

Hon. O'brain Vázquez Molina



Memorial de Enmienda a la Zona de Interés Turístico Guayama-Arroyo

Aviso: Este documento constituye un borrador preliminar del Memorial de Enmiendas a la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama. Su contenido puede incluir errores, omisiones o información sujeta a revisión. Los datos y análisis aquí presentados serán evaluados, actualizados y corregidos conforme avance la Fase III del Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) de Guayama.

Miembros de la Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales Martinez
Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres
Miembro Alterno

Plan. Emanuel R. Gómez Velez
Miembro Alterno

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres
Miembro Alterno

Equipo de Trabajo de la Junta de Planificación

Leslie M. Rosado Sánchez, PPL

Programa de Planificación Física

Directora Interina y Planificadora Principal

Propuesta Code Enforcement

Mari Glory González Guerra, MP, JD, PPL, Esq.

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Planificadora Principal Propuesta Code

Enforcement

Augusto Y. Miranda Acevedo, MP, PPL,

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Analista de Planificación y Ordenación Territorial

Senior Propuesta Code Enforcement

Redactor de la RIPOT Guayama

David J. Rodríguez Castro, MP, PPL

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Planificador Profesional Propuesta Code Enforcement

Omar H. Estrada Meléndez, MA, PPL, AIT

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Planificador Propuesta Code Enforcement

Rogelio González Sánchez

Director de Subprograma de

Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Kate M. Rodríguez Malavé

Analista de GIS de la RIPOT Guayama

Propuesta Code Enforcement

Aurielee Díaz Conde, MP, PPL

Subprograma de Planes de Usos de Terreno

Planificadora Ambiental de Propuesta Code

Enforcement

Jeremías Andino Gonzalez

Transportación

Equipo de Trabajo del Municipio

Hon. O'brain Vazquez Molina

Alcalde del Municipio Autónomo de Guayama

Frank A. Martínez Rivera, BSEE

Gerente Oficina de Desarrollo

Económico y Permisos

Municipio Autónomo de Guayama

Edwin X. Ocasio Rodríguez

Gerente Proyectos Especiales

Oficina de Gerencia de Proyectos

Municipio Autónomo de Guayama

Legislatura Municipal

Jannice S. Pérez Figueroa – Presidenta

Enid M. González Rivera – Vicepresidenta

José Cordero Torres – Portavoz

Nixalis Peña Santiago – Portavoz alterna

Carlos M. Enchautegui Rivera

Carlos A. Acosta Meléndez

Sergio Gómez Velazquez

Francisca M. Pomales Suárez

Ruth M. García Meléndez

Víctor C. Rodríguez Cintrón

Evérida Tirado Santiago

Jeffrey Quiñones González

Neftalí Ortiz Ortiz

Yandir O. Mora Rodríguez

Miembros de la Junta de Comunidad

Edgardo De Jesús Rivera – Presidente

Luis A. Vechini Rodríguez – Vicepresidente

Carmen Justiniano Pabón – Secretaria

Daniel Colón Díaz – Miembro

Arq. Jorge E. Ortiz Colom – Miembro

José Bernecer Rosado – Miembro

Ing. Miguel Bermúdez de Pedro – Miembro

Miguel A. Ortiz Serrano – Miembro

Tabla de Contenido

Miembros de la Junta de Planificación	ii
Equipo de Trabajo de la Junta de Planificación	ii
Equipo de Trabajo del Municipio	iii
Legislatura Municipal	iii
Miembros de la Junta de Comunidad	iii
Tabla de Contenido	iv
Índice de Tablas	iv
Índice de Mapas.....	v
Propósito de este documento	1
Base Legal y Reglamentaria	2
Trasfondo	5
Condiciones del suelo en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama.....	6
Propuesta de Enmienda	11
Cambios en la clasificación de la ZIT Guayama-Arroyo en los límites municipales de Guayama	12
Cambios en la calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en los límites municipales de Guayama	15
Anejos.....	19

Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	10
Tabla 2. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	11
Tabla 3. Clasificación propuesta para la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	13
Tabla 4. Comparativo de la Distribución de la Clasificación, PUT-PR-2015 y Enmienda Propuesto a la ZIT Guayama-Arroyo (cuerda y porciento)	13
Tabla 5. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	15
Tabla 6. Resumen de los cambios de Clasificación en la ZIT en Guayama	16

Tabla 7. Lista preliminar de parcelas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo con cambios de clasificación propuestos al PUT 2015	19
Tabla 8. Lista preliminar de parcelas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo con cambios de calificación propuesto.....	32

Índice de Mapas

Mapa 1. Zonas de Interés Turístico continuas en el Municipio de Guayama	1
Mapa 2. Clasificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo	7
Mapa 3. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo.....	8
Mapa 4. Calificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	9
Mapa 5. Clasificación propuesta en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	14
Mapa 6. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama.....	17

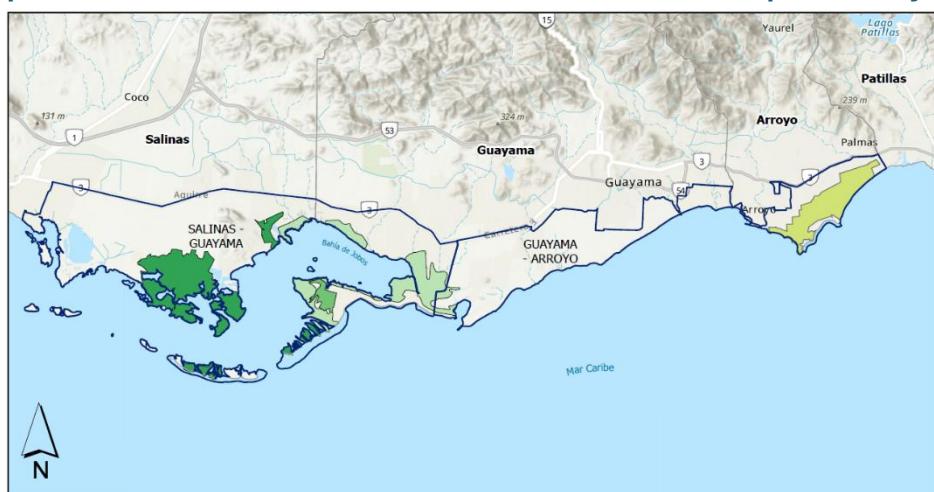
Propósito de este documento

El Municipio Autónomo de Guayama propone una modificación menor a la clasificación de suelo del Plan de Usos de Terrenos según, aprobado el 19 de noviembre de 2015 (en adelante, PUT 2015), según enmendado, para atemperarlo a la calificación de diversas parcelas ubicadas dentro de los límites de la Zona de Interés Turístico (ZIT) Guayama-Arroyo, en el municipio de Guayama. Además, se proponen cambios en las calificaciones de la ZIT en Guayama para armonizarlas a las clasificaciones que dispone el PUT 2015 para el territorio de Guayama.

La JP adoptó la ZIT de Guayama-Arroyo en su reunión del 5 de abril de 2001. En su reunión del 24 de enero de 2011 la JP adopta enmiendas a la ZIT Guayama-Arroyo mediante la Resolución Núm. JP-ZIT-71-72 vigente el 16 de febrero de 2011. El Mapa tiene vigencia de 4 de marzo de 2011.

El límite de la ZIT Guayama-Arroyo discurre al sur de los Barrios Machete y Algarrobo hasta llegar al límite municipal de Guayama y Arroyo. Continúa en el Municipio de Arroyo desde la desembocadura del Río Nigua, discurriendo por el sur del Barrio Palmas, y por el sur de la Carretera PR-3 hasta el límite con el Municipio de Patillas. Cabe destacar que la ZIT Guayama-Arroyo da continuidad al área de ZIT en Guayama, ya que es la prolongación de la ZIT Aguirre-Bahía de Jobos, la cual se extiende desde el municipio de Salinas hasta Guayama, donde inicia la ZIT Guayama-Arroyo.

Mapa 1. Zonas de Interés Turístico continuas en el Municipio de Guayama



PLANEACIÓN JUNTA DE GOBIERNO DE PUERTO RICO	Leyenda	
Mapa de Áreas Protegidas Terrestres dentro de las Zonas de Interés Turístico de Salinas-Guayama y Guayama-Arroyo	<ul style="list-style-type: none">Zona de interés turísticoBosque Estatal de AguirreÁrea Natural Protegida Punta PozueloReserva Nacional de Investigación Estuarina de Bahía de JobosReserva Natural Punta GualarteLímite del Municipio	

Los cambios propuestos por el Municipio Autónomo de Guayama tienen como fin asegurar coherencia entre la clasificación del suelo del PUT 2015 y los distritos de calificación turística establecidos en la ZIT Guayama-Arroyo, conforme al marco reglamentario establecido en la ZIT y los objetivos de ordenamiento territorial.

Durante el análisis, se identificaron discrepancias entre la clasificación vigente de ciertas parcelas y los usos turísticos definidos para la ZIT. También se reconoció la necesidad de incorporar permisos y consultas de ubicación aprobadas, proteger franjas costeras y facilitar proyectos compatibles con el carácter turístico y ambiental del área. Las modificaciones se concentran en ajustes internos dentro de la ZIT, sin alterar su delimitación oficial.

Esta revisión incluye cambios en la clasificación de suelo del PUT 2015; particularmente en suelos urbanos (SU), suelos rústicos comunes (SRC) y suelos rústicos especialmente protegidos (SREP); para ajustes en los distritos de calificación en la ZIT Guayama-Arroyo. Su propósito es alinear los usos del suelo del PUT-PR-2015 con las condiciones físicas, ambientales y funcionales del área, manteniendo el balance entre desarrollo planificado y la conservación de los recursos naturales. Especial consideración se da a las áreas de alto valor agrícola localizadas particularmente en los barrios Machete y Algarrobo, las cuales poseen características agronómicas significativas y mantienen usos compatibles con su actividad agrícola actual. La preservación de esta franja agrícola dentro de la delimitación de la Zona de Interés Turístico resulta esencial para salvaguardar estos recursos y promover un desarrollo turístico que armonice con la vocación productiva del área.

Este documento se realiza en conjunto con el proceso de elaboración de la Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial de Guayama (RIPOT Guayama 2025), instrumento que establecerá las directrices para el uso del suelo, el desarrollo de infraestructura y la protección ambiental del municipio en los próximos años. Las modificaciones al Plan de Uso de Terrenos (PUT) de 2015 que aplican al territorio de Guayama —incluidas las justificadas en este informe— se integran en el Memorial de Modificación Menor al PUT, elaborado de forma paralela al proceso de la RIPOT.

Base Legal y Reglamentaria

La modificación menor en la clasificación de suelo dentro de la ZIT Guayama-Arroyo se fundamenta en el siguiente marco legal y reglamentario:

- **Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, “Ley de Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico”, según enmendada,** esta ley faculta a la Junta de Planificación de Puerto Rico a crear zonas históricas, antiguas o de interés turístico y reglamentar en

diversas formas el desarrollo y edificación en dichas zonas mediante una planificación armoniosa; conceder poderes a la Oficina de Gerencia de Permisos creada por la Ley 161-2009, según enmendada (23 L.P.R.A. §§ 9013 et seq.) en cuanto a la expedición y régimen de permisos de construcción, de uso y de otra índole; dar participación en la Administración de esta ley al Instituto de Cultura Puertorriqueña en las zonas históricas y a la Compañía de Turismo de Puerto Rico en las ZIT; establecer requisitos, procedimientos y normas para regir cada zona; e imponer penalidades de diversa índole por infracciones a esta ley o a los reglamentos.

- **Ley Número 75 de 24 de junio de 1975**, según enmendada, “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de PR”. Esta ley encomienda en la Junta de Planificación el asesorar, coordinar y asistir a los municipios y municipios en consorcio en el desarrollo, adopción, aprobación e implantación de sus respectivos planes de usos de suelo. Además, asesora en el desarrollo de política pública relacionadas a la planificación de uso del suelo y el desarrollo de la infraestructura a la Rama Ejecutiva y Legislativa. Ley Orgánica de la Junta de Planificación, define a la Junta como el ente rector de la planificación del desarrollo físico, económico y social de Puerto Rico.
- **Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004**, según enmendada, conocida como “Ley para el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico”. Incluye el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico que contiene el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, adoptado mediante la Resolución Número PUT-2014 el 19 de noviembre de 2015, y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2015-047 el 30 de noviembre de 2015, según enmendado. Esta ley define la nueva política pública; crear la Oficina del Plan de Uso de Terrenos, dispone los requisitos sustantivos y procesales para la elaboración, consideración, aprobación e implantación del Plan, entre otros.
- **Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, “Ley Sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico”**, según enmendada. Esta Ley define el desarrollo sostenible en su Título VII (Del Día Nacional de la Conciencia y la Reflexión Ambiental, Artículo 64, Definiciones), como: “un desarrollo que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras. Es un proceso en que la política económica, fiscal, comercial, energética, agrícola, industrial y de otro orden se formulan de manera que se logre un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico. Forma parte del desarrollo económico y actividades que no degradan o agotan los recursos naturales de los que depende la vida y el desarrollo económico presente y futuro.
- **Ley Núm. 254 del 28 de octubre de 2006**, Ley de Desarrollo Sostenible del Turismo de Puerto Rico, promueve un modelo de turismo que integra el desarrollo económico,

la conservación ambiental y la equidad social. Reconoce a las Zonas de Interés Turístico como instrumentos esenciales para dirigir y ordenar el crecimiento turístico en áreas de alto valor.

- **Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, “Código Municipal de Puerto Rico”,** según enmendada, establece el proceso para la elaboración, adopción y revisión de Planes de Ordenación. El Artículo 6.014 — Conformidad y Compatibilidad de los Planes de Ordenación (21 L.P.R.A. § 7864), dispone, que, los municipios podrán crear los reglamentos que consideren necesarios para la administración de estos planes y los mismos serán de conformidad con las leyes y los reglamentos del Gobierno estatal relacionados a la ordenación territorial. En asuntos de su competencia, el municipio coordinará con las agencias públicas concernidas un proceso dirigido a armonizar sus planes en el área municipal, con los planes y programas de dichas agencias de forma mutuamente satisfactoria. La Junta de Planificación velará por la compatibilidad de lo propuesto con otros Planes de Ordenación y otras políticas públicas relevantes a los asuntos incluidos en el Plan bajo consideración y podrá permitir criterios más estrictos, pero no más laxos que los establecidos en los documentos de política pública de aplicación general en Puerto Rico.
- **Reglamento Núm. 4034, Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios con vigencia del 16 de junio de 2023, en adelante Reglamento Conjunto 2023, y sus subsiguientes enmiendas,** o cualquier otro reglamento adoptado o aprobado por la Junta de Planificación a esos efectos, regirá todas las disposiciones sustantivas y procesales relacionadas a la evaluación y adjudicación sobre los permisos y autorizaciones de la OGPe; así como todo lo relacionado con la tramitación y custodia de los documentos, de conformidad a las facultades transferidas mediante Convenio; y cualquier otro Reglamento adoptado o aprobado por la JP a esos efectos.
- **Resolución Núm. JP-ZIT-71-72,** con vigencia del 4 de marzo de 2011, adopta las enmiendas al mapa de la ZIT Guayama-Arroyo, originalmente adoptada el 5 de abril de 2001.
- **Resolución Núm. JPI-ZIT-00-2024,** emitida el 6 de noviembre de 2024 por la Junta de Planificación, establece que los municipios, como parte de la adopción o revisión de sus planes de ordenación, pueden revisar o modificar los distritos de calificación dentro de una ZIT, siempre que no se altere su delimitación ni su carácter turístico. Esta disposición permite al municipio alinear las clasificaciones de suelo de

parcelas ubicadas dentro de la ZIT con los distritos de calificación urbanísticos y turísticos aplicables.

Trasfondo

El Plan de Ordenación Territorial (POT) del Municipio de Guayama fue adoptado el 6 de febrero de 2008 mediante la Resolución JP-PT-71-4, con aprobación del Gobernador a través de la Orden Ejecutiva OE-2008-11, vigente el 2 de abril de 2008. Desde su aprobación, el POT 2008 no ha sido revisado.

Actualmente, el municipio se encuentra en el proceso de presentar en Vista Pública las Fases I y II de la Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT Guayama 2025), que permitirá desarrollar una política territorial actualizada y adaptada a los retos presentes y futuros.

En ese contexto, se identificaron situaciones que requieren revisión dentro de los límites de la Zona de Interés Turístico Guayama–Arroyo (ZITGA). Aunque la ZIT abarca terrenos en los municipios de Guayama y Arroyo, esta propuesta de revisión se limita exclusivamente a las parcelas ubicadas dentro del municipio de Guayama.

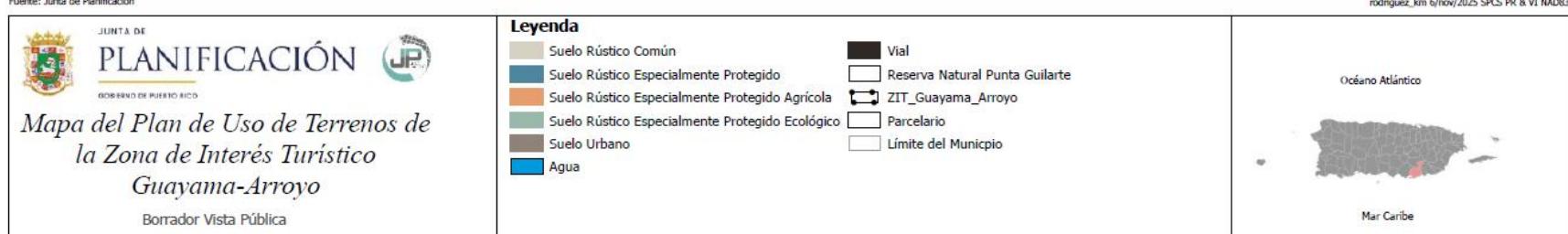
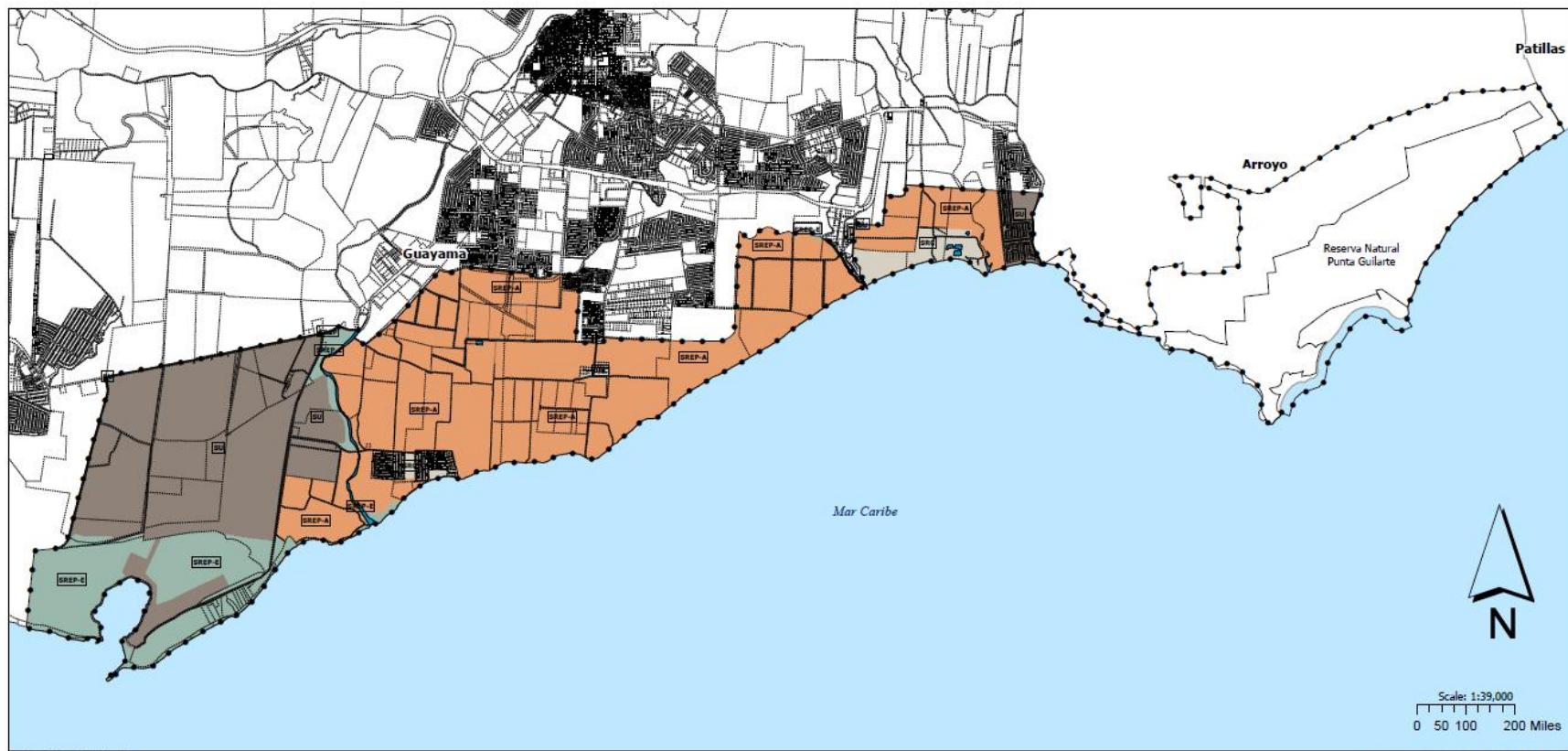
Posteriormente, el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT) adoptado en 2015 clasificó los suelos del municipio, incluyendo los terrenos localizados dentro de la delimitación de ZIT. En algunos casos, estas clasificaciones resultaron no compatibles con los distritos de calificación turística aplicables en la ZITGA. El Municipio Autónomo de Guayama ha adoptado como política pública la preservación de los elementos ambientales que coinciden con las clasificaciones establecidas en el PUT-2015 dentro del área delimitada como ZIT. Esta postura se ha reflejado en la iniciativa de preservar las clasificaciones destinadas a la conservación de los recursos naturales y sobre las clasificaciones orientadas al desarrollo turístico, particularmente en las áreas donde el PUT 2015 modificó la clasificación del suelo.

Por ello, esta propuesta se llevará a la par con el proceso de la Primera RIPOT Guayama y busca armonizar la clasificación y calificación del suelo dentro de la ZITGA, sin alterar su delimitación oficial. El objetivo es consolidar una estrategia territorial coherente con los usos existentes, la protección de los recursos naturales y las aspiraciones de desarrollo turístico en el Municipio de Guayama.

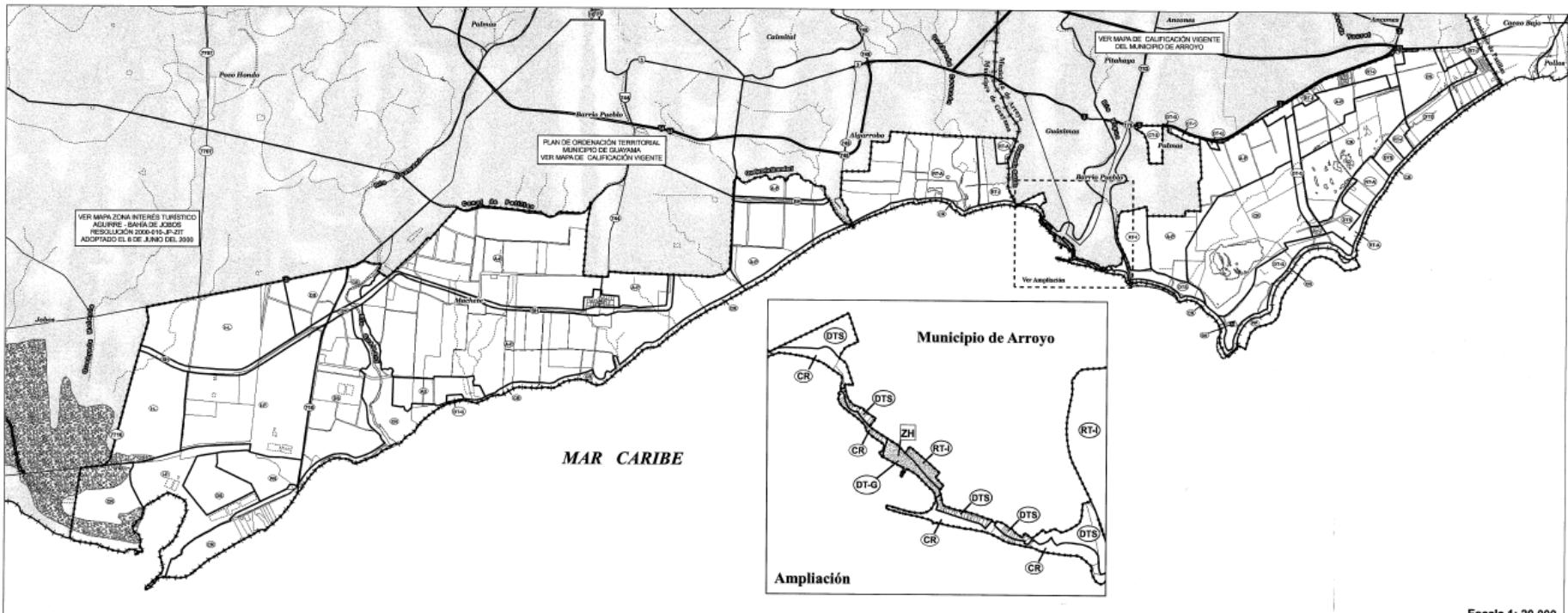
Condiciones del suelo en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

Dentro de la delimitación de la Zona de Interés Turístico Guayama-Arroyo en Guayama, se han identificado discrepancias entre la clasificación del suelo vigente, según el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR 2015), y los distritos de calificación aplicados a ciertas parcelas dentro de la zona.

Mapa 2. Clasificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo



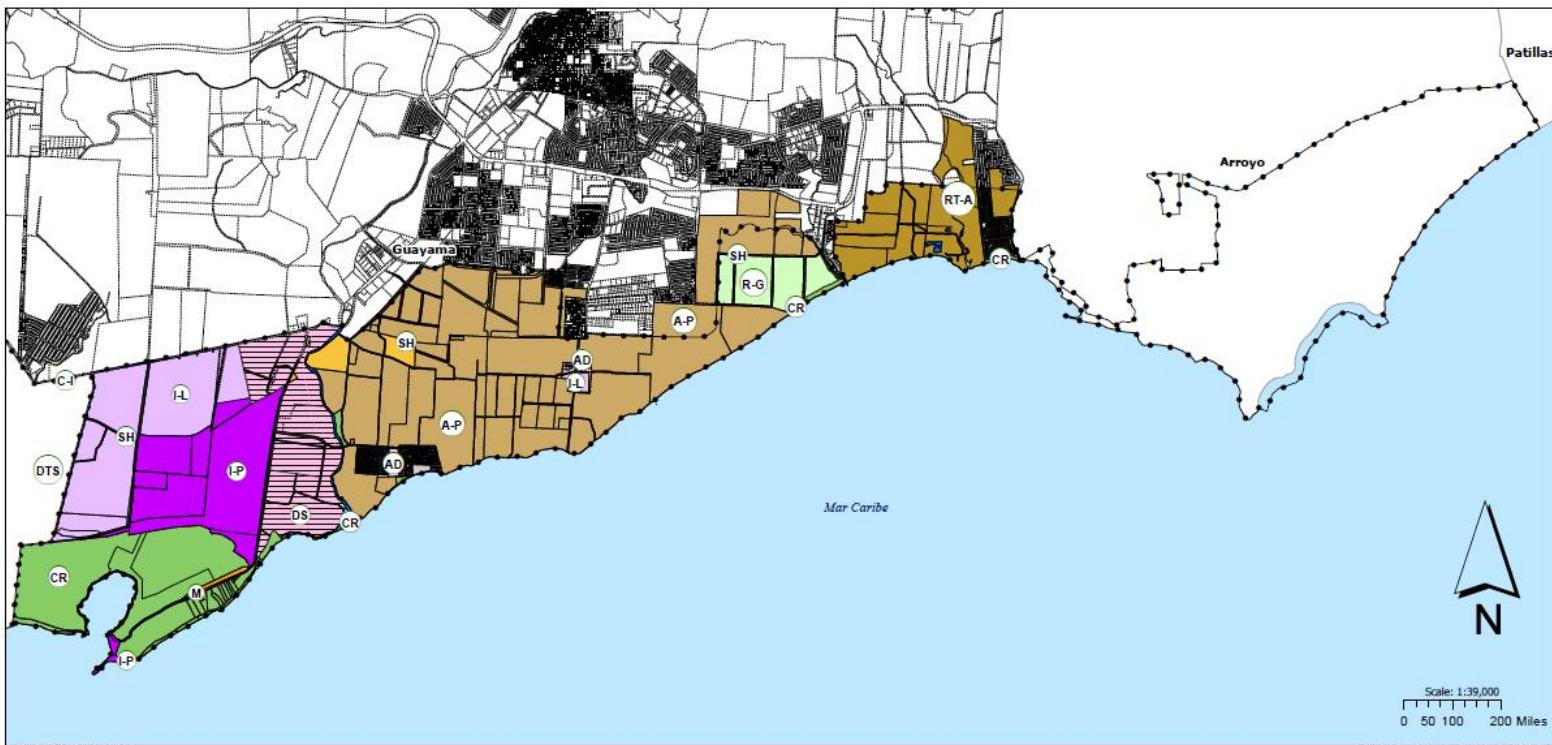
Mapa 3. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo



Escala 1: 20,000

<p>ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO GUAYAMA-ARROYO</p> <p>ADOPCIÓN</p> <p>A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 374 DEL 14 DE MAYO DE 1949 Y LA LEY DEL 24 DE JUNIO DE 1975, SEGUN ENMENDADAS, ESTA JUNTA DE PLANEACION ADOPTA EL 25 DE ENERO DE 2011 ESTE MAPA DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO DE GUAYAMA Y ARROYO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JP-ZIT-71-72.</p> <p>04 MAR 2011</p> <p>VIGENCIA</p>	 <p>Gobierno de Puerto Rico JUNTA DE PLANEACIÓN PROGRAMA DE PLANEACIÓN FÍSICA SUBPROGRAMA DE USOS DE TERRENOS</p> <p><i>Luis J. Hernández Crespo</i> LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO PRESIDENTA INTERINA</p> <p><i>Luis A. Rosado Sánchez</i> LESLIE ROSADO SÁNCHEZ MIEMBRO ASOCIADO</p> <p><i>Manuel Cardona Martínez</i> MANUEL CARDONA MARTÍNEZ MIEMBRO ASOCIADO</p> <p><i>Edgardo C. Rivera</i> EDGAR CEDRÓN RIVERA MIEMBRO ALTERNO</p> <p>CERTIFICADO POR: <i>Loida Soto Nogueras</i> LOIDA SOTO NOGUERAS SECRETARIA</p> <p>24 ENE 2011</p> <p>FECHA</p>	<p>DISTRITOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>AD Ares Desarrollada A-P Agrícola Productivo* CR Conservación de Recursos DS Desarrollado Sustitutivo DT-G Distrito Turístico General DTS Distrito Turístico Selectivo I-H Industrial Liviano I-PP Industrial Pesado PP Playa Pública RT-A Residencial Turístico Alta Densidad RT-I Residencial Turístico Intermedio SH Sitio Histórico ZH Zona Histórica**</p> <p>* Aplica - Ley 242 del 6 de Agosto de 2008. ** Resolución 97-22-007-JP-ZH</p> <p>LEYENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Unión de Distrito Unión de Z.T.C. Callejero Unión de Manzana Ruta y Paseos Paseo (U.S. 200) Carretera Estatal <ul style="list-style-type: none"> RED PRIMARIA RED PROPIA RED SECUNDARIA RED TERCERIA RED MUNICIPAL RED LOCAL RED PERIFERIA RED INTERMEDIA CAMINO MUNICIPAL CARRERA IRREGULAR Manglares <p>0 0.2 0.4 0.6 0.8 1.2 1.6 Miles 0 500 1,000 2,000 3,000 4,000 Metros</p> <p>MAPA ÍNDICE</p>  <p>Centrolineas Topográficas en Centro Agrícola y Duquesa</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mapa 4. Calificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama¹



¹ La nomenclatura de los distritos de calificación en este mapa son los establecidos previo a la vigencia del Reglamento Conjunto vigente de 2023. Los colores asignados a los distritos de calificación en este mapa son los asignados previo a la vigencia de la Resolución JP-2021-330 del 2021 para Adoptar los Estándares de Colores y Patrones para los Usos de Suelos en los Sistemas de Información Geográfica (GIS) de PR.

Varias de estas parcelas estaban clasificadas como Suelo Urbano (SU), Suelo Urbanizable Programado (SUP) y Suelo Urbanizable No Programado (SUNP) antes de la aprobación del PUT-PR-2015. Posteriormente, este plan las reclasificó como Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) o Suelo Rústico Común (SRC). Estas nuevas clasificaciones no son compatibles con las calificaciones asignadas dentro de la ZIT, tales como Desarrollo Turístico Selectivo (DTS); Residencial Turístico de Alta Densidad (RT-A), que no tiene equivalencia en el RC-2023; y Residencial Turístico de Baja Densidad (RT-B), que fue actualizada a Residencial Turístico Intermedio (RT-I) en el RC-2023. Esto se debe a que el SREP impone restricciones significativas sobre los usos permitidos del terreno. En contraste, la clasificación SRC permite mayor flexibilidad para viabilizar los usos turísticos previamente establecidos.

Por otro lado, algunas parcelas dentro de la ZIT no presentan conflictos entre su clasificación y calificación vigente. No obstante, se proponen ajustes con el fin de reconocer los usos actuales del terreno o de atender criterios específicos de planificación. En ciertos casos, se modifica la clasificación para reflejar el desarrollo ya consolidado en áreas urbanizadas; en otros, los cambios responden a la necesidad de proteger la franja costera y ajustar la delimitación de la Zona Marítimo Terrestre, como parte de una estrategia de planificación orientada a reducir riesgos y conservar los recursos naturales.

Adicionalmente, en algunos casos el PUT 2015 optó por preservar el valor agrícola de ciertas parcelas, o su potencial para dicho uso, manteniéndolas bajo clasificaciones que favorecen esta actividad.

Tabla 1. Clasificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

Clasificación	Descripción	Área en m²	Área en Cuerdas	Distribución en porcento
SU	<i>Suelo Urbano</i>	4,437,418.32	1,129.00	28.82%
SRC	<i>Suelo Rústico Común</i>	229,401.82	58.37	1.49%
<i>SREP Total</i>	<i>Suelos Rústicos Especialmente Protegidos en total</i>	10,123,629.63	2,575.73	65.74%
SREP	<i>Suelo Rústico Especialmente Protegido</i>	2,258,009.34	574.50	14.66%
SREP-A	<i>Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola</i>	7,846,395.82	1,996.34	50.95%
SREP-E	<i>Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico</i>	19,226.36	4.89	0.12%
AGUA	<i>Cuerpos de Agua</i>	76,509.83	19.47	0.50%
VIAL	<i>Sistemas Viales</i>	532,193.47	135.40	3.46%

Total		15,399,154.96	3,917.97	100.00%
--------------	--	----------------------	-----------------	----------------

Fuente: GIS, JP, 2025.

Tabla 2. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

Calificación 2011	Equivalencia Reglamento Conjunto 2023	Descripción	Área en m²	Área en Cuerdas	Área en %
AGUA	AGUA	Cuerpo de agua	66,510.00	16.92	0.43%
A-P	A-P	Agrícola Productivo	5,960,674.07	1,516.56	38.71%
AD	ARD	Área Rural Desarrollada	1,587,523.66	403.91	10.31%
S-H	C-H	Conservación Histórica	248,452.49	63.21	1.61%
C-R	C-R	Conservación de Recursos	2,307,745.75	587.15	14.99%
DT-G	D-G	Dotacional General	18,327.82	4.66	0.12%
DTS	DTS	Desarrollo Turístico Selectivo	342.19	0.09	0.00%
I-L	I-L	Industrial Liviano	1,848,067.35	470.20	12.00%
I-P	I-P	Industrial Pesado	1,665,320.39	423.70	10.81%
R-G	R-G	Rural General	1.90	0.00	0.00%
R-I	R-I	Residencial Intermedio	4,001.86	1.02	0.03%
RT-A	RT-A	Residencial Turístico de Alta Densidad	1,121,492.19	285.34	7.28%
RT-I	RT-I	Residencial Turístico Intermedio	126,578.59	32.21	0.82%
VIAL	VIAL	Vial	440,081.28	111.97	2.86%
(blank)	(blank)	(blank)	4,035.43	1.03	0.03%
Total			15,399,154.96	3,917.97	100.00%

Fuente: GIS, JP, 2025.

Propuesta de Enmienda

Esta propuesta de modificación tiene como objetivo lograr un balance mediante el ajuste de la calificación del suelo en varias parcelas ubicadas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo, de manera que los distritos de calificación aplicables sean cónsonos con los distritos de

clasificación establecidos en el PUT-PR-2015 y alineados con los propósitos definidos en dicho instrumento de planificación.

Asimismo, la revisión propone modificar ciertas clasificaciones con el fin de armonizar los distritos de calificación turística en aquellos terrenos donde dichos cambios no menoscaban el valor del suelo, y donde resulten compatibles con los objetivos establecidos para la ZIT en Guayama.

Cabe señalar que esta propuesta no implica una modificación a la delimitación de la ZIT. El objetivo principal es armonizar la clasificación y calificación del suelo con los criterios de planificación adoptados, respetando el carácter turístico y ambiental de la zona.

Los cambios de clasificación han sido incluidos en el documento de Modificación Menor al PUT, conforme al proceso reglamentario vigente y como parte del proceso de Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial (POT) de Guayama.

Cambios en la clasificación de la ZIT Guayama-Arroyo en los límites municipales de Guayama

Se propone modificar la clasificación de varias parcelas dentro de los límites de la ZIT en Guayama. Algunos cambios corresponden al reconocimiento de áreas residenciales desarrolladas que siguen parámetros de diseño residencial en zonas urbanas. Otras modificaciones consisten en armonizar parcelas con calificación de DTS con la correspondiente clasificación SRC.

Además, se consideran aspectos relacionados con la viabilidad de los usos actuales y futuros, así como la continuidad del patrón de desarrollo.

Es importante señalar que, en algunos casos, el cambio propuesto aplica a una porción de la parcela, ya que los polígonos de clasificación del PUT 2015 no siempre coinciden con la delimitación del parcelario actualizado. Por tanto, las modificaciones propuestas se presentan para atender esas diferencias, limitándose a las áreas necesarias para corregir dichas inconsistencias y armonizar la clasificación del PUT 2015 con el marco de planificación establecido en la ZIT Guayama-Arroyo.

Durante la revisión preliminar se identificó que parte del insumo geoespacial utilizado para la propuesta de clasificación en la ZIT de Guayama–Arroyo no reflejaba con precisión la clasificación vigente del PUT 2015. Como resultado, algunos de los cambios inicialmente considerados podrían haber generado ajustes no correspondientes, incluyendo posibles reducciones de intensidad o modificaciones incongruentes al PUT. Este aspecto será atendido y corregido durante la Fase III de la Revisión Integral del POT de Guayama, a fin de

asegurar que las determinaciones finales se fundamenten en información actualizada y alineada con la reglamentación vigente.

A continuación, se presenta la tabla y el mapa de la propuesta de clasificación para la ZIT en Guayama:

Tabla 3. Clasificación propuesta para la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

Clasificación	Área en metros cuadrados	Área en Cuerdas	Área en %
SU	4,583,864.32	1,166.26	29.77%
SRC	1,259,034.59	320.33	8.18%
SREP	205.12	0.05	0.00%
SREP-A	7,027,268.66	1,787.93	45.63%
SREP-E	1,946,716.51	495.30	12.64%
AGUA	79,179.63	20.15	0.51%
VIAL	502,886.14	127.95	3.27%
Total	15,399,154.96	3,917.97	100.00%

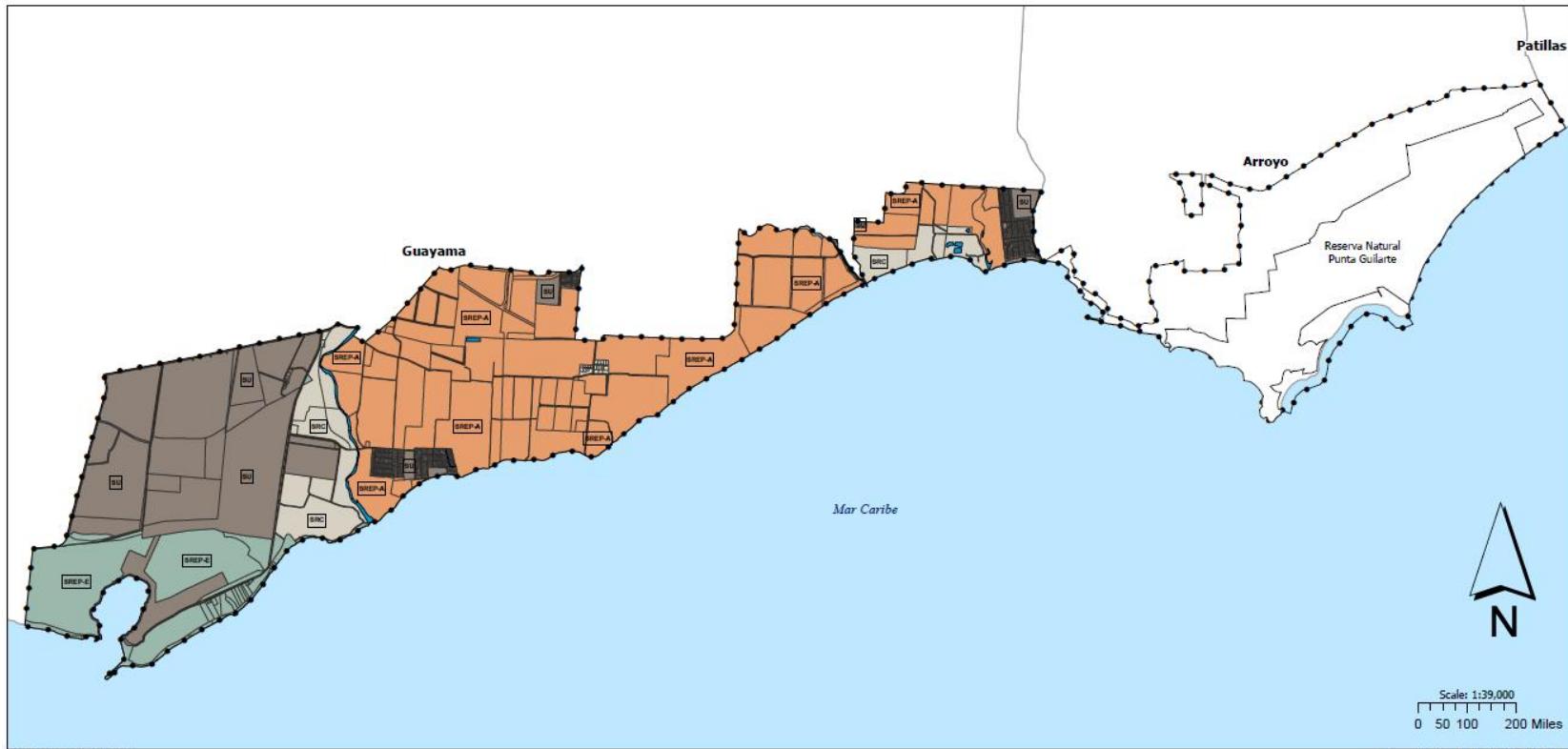
Fuente: GIS, JP, 2025.

Tabla 4. Comparativo de la Distribución de la Clasificación, PUT-PR-2015 y Enmienda Propuesto a la ZIT Guayama-Arroyo (cuerda y porciento)

CLASIFICACIÓN Y ELEMENTO GEOGRÁFICO	PUT-PR-2015				Propuesto ZIT Guayama-Arroyo		
	CLAS	ÁREA M ²	ÁREA EN CUERDAS	%	ÁREA M ²	ÁREA EN CUERDAS	%
Suelo Urbano	SU	4,437,418.32	1,129.00	28.82%	4,583,864.32	1,166.26	29.77%
Suelo Rústico Común	SRC	229,401.82	58.37	1.49%	1,259,034.59	320.33	8.18%
Suelo Rústico Especialmente Protegido	SREP	2,258,009.34	574.50	14.66%	205.12	0.05	0.00%
SREP con Valor Agrícola	SREP-A	7,846,395.82	1,996.34	50.95%	7,027,268.66	1,787.93	45.63%
SREP con Valor Ecológico	SREP-E	19,226.36	4.89	0.12%	1,946,716.51	495.30	12.64%
Elementos Geográficos	Agua	76,509.83	19.47	0.50%	79,179.63	20.15	0.51%
Elementos Geográficos	Vial	532,193.47	135.40	3.46%	502,886.14	127.95	3.27%
TOTAL		15,399,154.96	3,917.97	100.00%	100.00%	3,917.97	100.00%
TOTAL, EXTENSIÓN TERRITORIAL EN CUERDAS (*)							

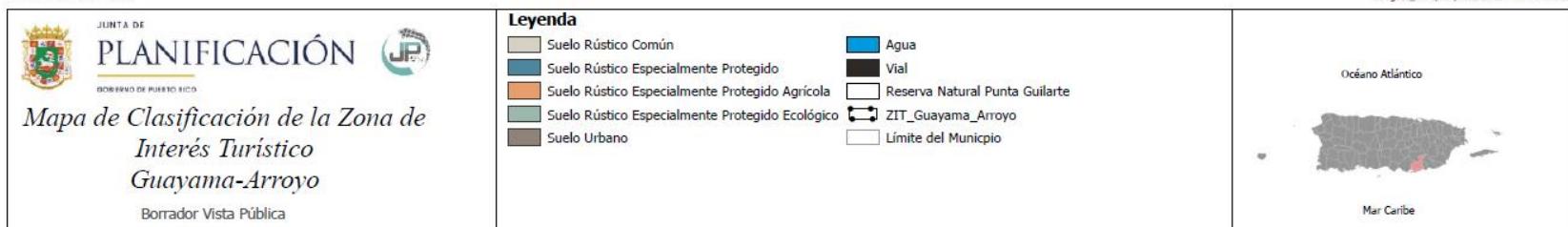
Fuente: GIS, JP, 2025.

Mapa 5. Clasificación propuesta en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama



Fuente: Junta de Planificación

rodriguez, km 6/nov/2025 SPCS PR & VI NAD83



Cambios en la calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en los límites municipales de Guayama

Los cambios propuestos en la ZIT en Guayama-Arroyo en Guayama corresponden a parcelas específicas donde se propone cambiar la calificación del terreno, manteniendo su clasificación y su realidad actual. Estos cambios buscan ajustar los usos permitidos según las condiciones del terreno, reconocer estructuras ya existentes y fortalecer la protección del litoral costero. Se considera la importancia de preservar los suelos con valor agrícola que pueden incidir en la seguridad alimentaria, procurando que los cambios propuestos no afecten negativamente los terrenos aptos para la producción agrícola ni los usos existentes asociados a esta actividad.

En esta etapa se proponen ajustes preliminares cuya necesidad surge principalmente de inconsistencias identificadas entre la clasificación y la calificación del suelo. Los cambios propuestos tienen como objetivo armonizar la calificación con los usos existentes y con los objetivos de planificación previamente establecidos, garantizando una integración adecuada entre el marco regulatorio, la preservación de los recursos agrícolas y el desarrollo territorial en la zona.

Tabla 5. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

CALIFICACIÓN ²	DESCRIPCIÓN	ÁREA EN M ²	ÁREA EN CUERDAS	ÁREA EN %
AGUA	Cuerpo de agua	78,722.87	20.03	0.51%
A-P	Agrícola Productivo	5,257,862.53	1,337.74	34.14%
ARD	Área Rural Desarrollada	36,526.75	9.29	0.24%
C-H	Conservación Histórica	245,480.82	62.46	1.59%
C-R	Conservación de Recursos	2,547,401.90	648.13	16.54%
D-A	Dotacional Abierto	45,766.52	11.64	0.30%
D-G	Dotacional General	195,112.80	49.64	1.27%
DTS	Desarrollo Turístico Selectivo	704,252.77	179.18	4.57%
I-L	Industrial Liviano	1,373,686.61	349.50	8.92%
I-P	Industrial Pesado	2,500,412.24	636.17	16.24%
R-G	Rural General	1,123,301.14	285.80	7.29%
R-I	Residencial Intermedio	229,562.50	58.41	1.49%
RT-A	Residencial Turístico de Alta Densidad	431,600.78	109.81	2.80%
RT-I	Residencial Turístico Intermedio	126,578.59	32.21	0.82%
VIAL	Vial	502,886.14	127.95	3.27%
Total		15,399,154.96	3,917.97	100.00%

² Equivalencia de los distritos de calificación vigentes según el Reglamento Conjunto 2023.

Fuente: GIS, JP, 2025.

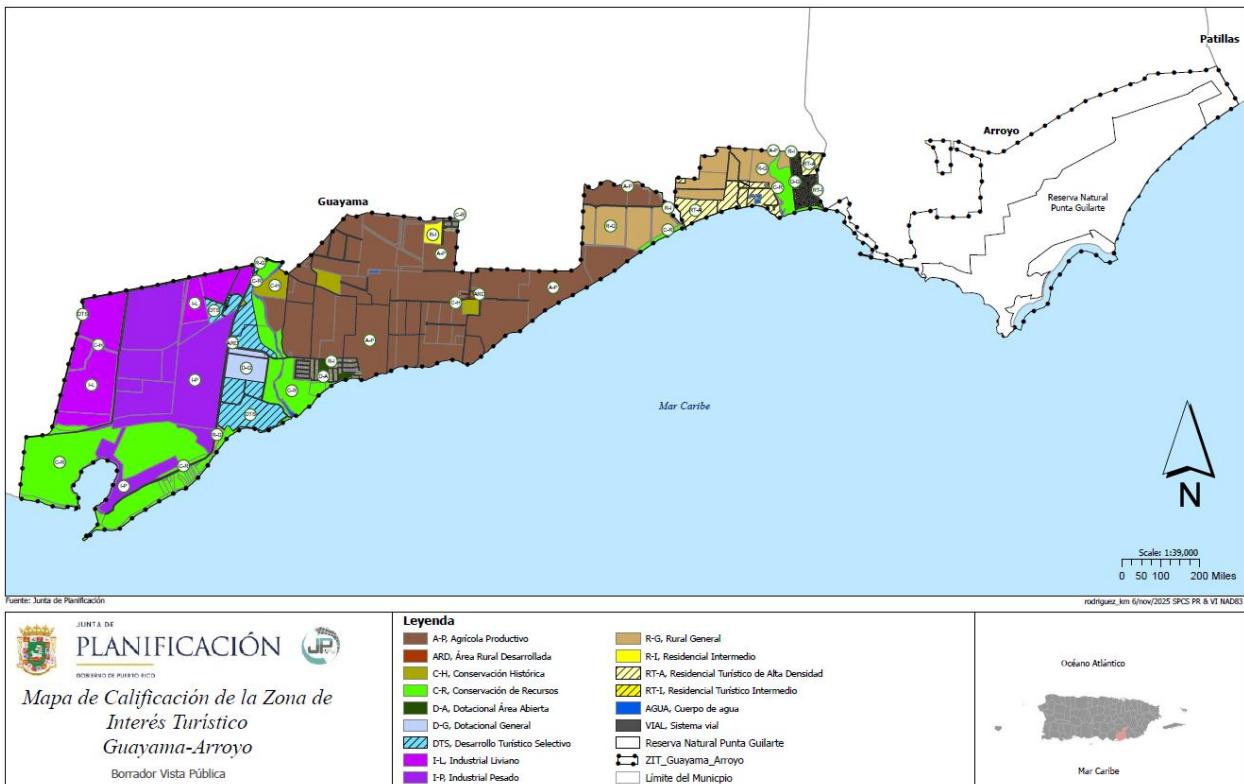
Tabla 6. Resumen de los cambios de Calificación en la ZIT en Guayama

CALIFICACIÓN EN CUERDAS ³	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN VIGENTE	PROPIUESTA		CAMBIO PORCENTUAL
			ZIT GUAYAMA-ARROYO	DIFERENCIA CUERDAS	
AGUA	Cuerpo de agua	16.92	20.03	3.11	0.08%
	Agrícola Productivo	1,516.56	1,337.74	-178.82	-4.57%
ARD	Área Rural Desarrollada	403.91	9.29	-394.62	-10.07%
	Conservación Histórica	63.21	62.46	-0.75	-0.02%
C-H	Conservación de Recursos	587.15	648.13	60.98	1.55%
	Dotacional Abierto	-	11.64	11.64	0.30%
D-G	Dotacional General	0.09	49.64	44.98	1.15%
	Desarrollo Turístico Selectivo	0.09	179.18	179.09	4.57%
I-L	Industrial Liviano	470.20	349.50	-120.70	-3.08%
	Industrial Pesado	423.70	636.17	212.47	5.43%
R-G	Rural General	0	285.80	285.80	7.29%
	Residencial Intermedio	1.02	58.41	57.39	1.46%
RT-A	Residencial Turístico de Alta Densidad	285.34	109.81	-175.53	-4.48%
	Residencial Turístico Intermedio	32.21	32.21	0	0.00%
VIAL	Vial	111.97	127.95	15.98	0.41%
	Total	3,917.97	3,917.97	1,741.86	44.46%

Fuente: GIS, JP, 2025.

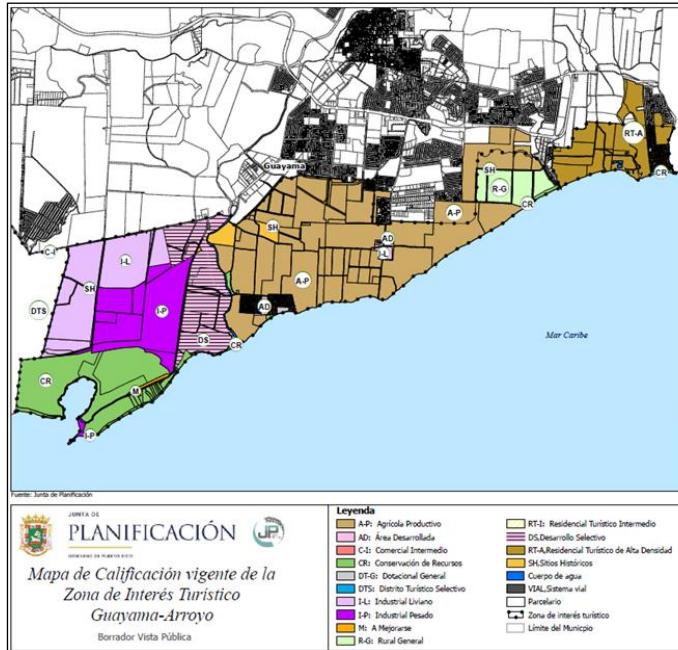
³ Equivalencia de los distritos de calificación vigentes según el Reglamento Conjunto 2023.

Mapa 6. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama



La siguiente ilustración presenta la comparación entre la calificación vigente y la calificación propuesta. Es importante señalar que los distritos de calificación en el mapa vigente aún reflejan las designaciones y esquemas de color previos tanto al Reglamento Conjunto vigente como a la Resolución Núm. JP-2021-330, la cual establece los nuevos distritos de calificación y adopta los estándares de colores y patrones para los usos de suelo en los Sistemas de Información Geográfica (GIS) de P.R.⁴

Calificación ZITGA en Guayama Vigente



Calificación ZITGA en Guayama Propuesta

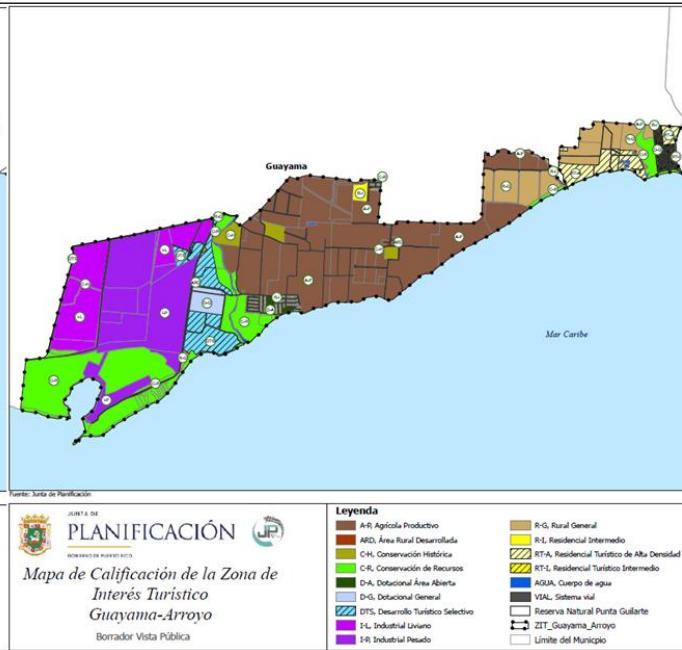


Ilustración 1: Comparación de los mapas de calificación vigente (izquierda) y calificación propuesta (derecha) en la ZIT Guayama-Arroyo.

⁴ Para referencia sobre equivalencias de los distritos de 2012 al Reglamento Conjunto Vigente, ir a la tabla 2.

Anejos

Tabla 7. Lista preliminar de parcelas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo con cambios de clasificación propuestos al PUT 2015

CATASTRO	PUT 2015	PROPIEDAD 2025	COMENTARIO
441-000-004-05	SREP-A	SRC	ZIT, Modificación al PUT, a SRC. Varias capas recortadas de la cali para hacer cambio a C-R por floodway, Río Guamaní
441-000-004-06	SREP-A	SRC	ZIT, Cambio de cali a C-R para acoplar al Floodway (Río Guamaní) Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC
441-059-707-01	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-02	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-03	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-04	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-05	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-06	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-07	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-08	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-09	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-10	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-11	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-12	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-13	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-14	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-15	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-16	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-17	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-18	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-19	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-708-01	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-708-02	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-708-03	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-708-04	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-708-05	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-709-01	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I

441-070-721-28	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-29	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-30	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-31	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-32	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-33	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-34	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-35	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-36	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-37	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-38	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-000-001-03	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, Cambio de cali por el tipo de uso que se le está dando al terreno
442-000-001-47	SREP-A	SU	ZIT, Modificación al PUT, cambio a SU. Cambio de cali a R-I para acoplar al uso actual de las parcelas (Proyecto de extensión de la Urb. Brisas del Mar)
442-059-713-01	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-02	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-03	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-04	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-05	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-06	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-07	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-08	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-09	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-24	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-25	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-26	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-27	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-28	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-29	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-30	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-31	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-059-713-32	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I

442-069-713-23	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-10	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-11	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-12	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-13	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-14	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-15	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-16	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-17	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-18	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-19	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-20	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-21	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-22	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-23	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-24	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-25	SRC	SU	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
454-000-003-09	SREP	VIAL	Cambio a VIAL por interpretación de imagen y la carretera aparece en sistema (carr. 7710)

Fuente: GIS, JP, 2025.

Tabla 8. Lista preliminar de parcelas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo con cambios de calificación propuesto

CATASTRO	CALIFICACIÓN VIGENTE	CALIFICACIÓN PROPUESTA	COMENTARIO
420-000-008-02	A-P	R-G	Corte en la capa de la propuesta para igualar al PUT. Cambio de cali a R-G para acoplar al PUT.
420-000-009-12	RT-A	C-R	Cambio de cali a C-R, para acoplar al PUT y al floodzone (Quebrada Corazón)
		R-G	Corte de capa de la propuesta siguiendo el límite del floodzone, cambio de cali a R-G
420-000-009-15	RT-A	R-G	Cambio de cali a R-G para acoplar al PUT
420-000-009-16	RT-A	R-G	Cambio de cali a R-G para acoplar al PUT

420-000-009-17	RT-A	R-G	Cambio de cali a R-G para acoplar al PUT
420-000-009-20	RT-A	R-G	Cambio de cali a R-G para acoplar al PUT
420-000-009-21	RT-A	R-G	Cambio de cali a R-G para acoplar al PUT
441-000-003-07	I-L	I-P	Cambio de I-L a I-P por la consulta de ubicacion aprobada, Caso #2023-486785-CUB-008692, construccion de sistema solar fotovoltaico de 120MW.
441-000-004-05	ARD	C-R	ZIT, Modificación al PUT, a SRC. Varias capas recortadas de la cali para hacer cambio a C-R por floodway, Río Guamaní
		DTS	ZIT, Modificación al PUT, Cambio de clasi a SRC. Cali DTS.
441-000-004-06	ARD	C-R	ZIT, Cambio de cali a C-R para acoplar al Floodway (Río Guamaní) Modificacion al PUT, cambio de clasi a SRC
			ZIT, Modificación al PUT a SRC. Varias capas recortadas de la cali para hacer cambio a C-R por floodway, Río Guamaní
		DTS	ZIT, cambio de cali a DTS
			ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SRC
			ZIT, Modificación al PUT, Cambio de clasi a SRC. Cali DTS
			ZIT, Modificación al PUT, Cambio de clasi a SRC. Cali DTS.
		I-L	Cambio de Cali de ARD a I-L, por Proyecto de Placas Solares.
		R-G	ZIT, Cambio de cali a R-G
441-000-004-07	C-R	DTS	Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC por impacto en el area (una residencia)
			Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC por impacto en el area (una residencia)Varias capas recortadas de la cali para hacer cambio a C-R por floodway, Río Guamaní
441-000-008-02	DTS	C-R	Cambio de cali a C-R para atemplar a su clasi, ZIT
441-000-008-16	I-L	C-R	corte de capa de la propuesta para igualar al PUT. Cambio de cali a C-R para atemperar con la clasi.
441-000-009-06	ARD	D-G	ZIT, Cambio de Cali a D-G, PAS Guayama, planta de tratamiento
441-000-009-07	ARD	D-G	ZIT, Cambio de Cali a D-G, PAS Guayama, planta de tratamiento
441-000-009-08	ARD	D-G	ZIT, Cambio de Cali a D-G, PAS Guayama, planta de tratamiento
441-000-009-09	ARD	ARD	Modificación al PUT por uso actual del terreno (Ollas Gas Services, INC.), de SU a SRC y la cali se queda ARD
441-038-745-01	ARD	DTS	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-02	ARD	DTS	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-03	ARD	DTS	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-04	ARD	DTS	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-05	ARD	DTS	ZIT, cambio de cali a DTS

441-038-745-06	ARD	<i>DTS</i>	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-07	ARD	<i>DTS</i>	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-08	ARD	<i>DTS</i>	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-09	ARD	<i>DTS</i>	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-10	ARD	<i>DTS</i>	ZIT, cambio de cali a DTS
441-038-745-11	ARD	<i>DTS</i>	ZIT, cambio de cali a DTS
441-059-707-01	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-02	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-03	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-04	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-05	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-06	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-07	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-08	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-09	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-10	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-11	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-12	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-13	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-14	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-15	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-16	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-059-707-17	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I

441-069-707-36	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-37	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-38	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-39	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-40	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-41	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-42	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-43	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-44	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-45	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-707-46	ARD	C-R	Cambio de Cali para atemperara a la clasi del PUT y para que haga "match" con el terreno SREP-A que tiene a su alrededor
441-069-711-06	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-07	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-08	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-09	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-10	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-11	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-12	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-13	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-14	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-069-711-15	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I

441-070-721-35	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-36	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-37	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
441-070-721-38	ARD	<i>R-I</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-000-001-03	ARD	<i>D-A</i>	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, Cambio de cali por el tipo de uso que se le está dando al terreno
442-000-001-43	A-P	<i>C-H</i>	Cambio de cali a C-H para acoplar al PUT y al area, Antigua Central Machete
442-000-001-47	A-P	<i>R-I</i>	ZIT, Modificación al PUT, cambio a SU. Cambio de cali a R-I para acoplar al uso actual de las parcelas (Proyecto de extensión de la Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-02	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-03	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-04	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-05	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-06	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-07	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-08	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-09	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-10	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-11	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-12	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-13	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-14	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)
442-002-545-15	A-P	<i>R-I</i>	Cambio de cali para acoplar al uso actal de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)

442-002-545-40	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-41	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-42	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-43	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-44	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-45	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-46	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-47	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-48	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-49	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-50	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-51	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-52	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-53	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-545-54	A-P	<i>R-I</i>	<i>Cambio de cali para acoplar al uso actual de las parcelas (Urb. Brisas del Mar)</i>
442-002-546-91	A-P	<i>C-R</i>	<i>Cambio de cali a C-R (Canal de riego)</i>
442-059-713-01	ARD	<i>R-I</i>	<i>Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I</i>
442-059-713-02	ARD	<i>R-I</i>	<i>Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I</i>
442-059-713-03	ARD	<i>R-I</i>	<i>Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I</i>
442-059-713-04	ARD	<i>R-I</i>	<i>Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I</i>
442-059-713-05	ARD	<i>R-I</i>	<i>Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I</i>

442-069-713-20	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-713-21	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-713-22	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-713-23	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-10	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-11	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-12	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-13	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-14	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-15	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-16	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-17	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-18	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-19	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-20	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-21	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-22	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-23	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-24	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
442-069-714-25	ARD	R-I	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I
454-000-003-09	C-R	I-P	Corte de capa de la propuesta para igualar al PUT y con su Clasi, de SREP a SU, cambio de cali para acoplar al tipo de uso que se le está dando al terreno, parte de AES.

		VIAL	<i>Cambio a VIAL por interpretación de imagen y la carretera aparece en sistema (carr. 7710)</i>
	I-L	C-R	<i>Se realizó corte en la capa de la propuesta para atemperar con la clasi del PUT, a SREP-E. Cambio de cali a C-R para atemperar con la clasi.</i>
Grand Total			

Fuente: GIS, JP, 2025.